



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**DESIGNACION DE CORREDOR DE SEGUROS DE PROINVERSION 2015-2017**

**ACTA DEL SORTEO POR EMPATE**

**(Clausula 5.2.4. de la Directiva N° 003-2012-PROINVERSION)**

Con fecha 13 de agosto de 2015, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones del piso 7°, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, ubicada en la Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 7, Distrito de San Isidro, se reunieron los miembros de la comisión encargada de la selección para la designar al Corredor de Seguros de la entidad, designados mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 107 -2015 de fecha 22 de julio, la señora Julissa Marín Hernández y el señor Julio César Jugo Paredes como miembros y el señor César Diaz Hayashida quien la presidirá, para realizar el sorteo por haberse dado el supuesto indicado en la Cláusula 5.2.4. de la Directiva N° 003-2012-PROINVERSION:

1. Se deja constancia que se contó con la presencia de los representantes de los postulantes APTOS EMPATADOS:

- Por La Protectora Corredores de Seguros S.A., la Sra. Ruth Elena Asencios Bao
- Por Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C., el Sr. Antonio Conrado Chicchon Seminario.

2. El presidente de la Comisión, inicio el acto del sorteo comunicando previamente el resultado de la evaluación de las propuestas y la obtención de los puntajes obtenidos, devenidos en EMPATE por los dos postulantes, antes indicados.

3. Se procedió a introducir dos bolillas en el ánfora, con los números 1 y 2, correspondiéndole el N° 1 a La Protectora Corredor der Seguros S.A. y el N° 2 a Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C.

4. Luego de realizado el sorteo los resultados son los siguientes:

- Primer Lugar para: La Protectora Corredores de Seguros S.A.
- Segundo Lugar para: Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C

5. Dado lo anterior, se designa GANADOR del proceso de la convocatoria para la Designación del Corredor de Seguros 2015-2017 para PROINVERSIUN a La Protectora Corredores de Seguros S.A.

Siendo las 17:45 horas, el presidente de la Comisión, dio por terminada el presente acto, dándose lectura a la presente Acta, sin observación alguna, la misma que fue firmada por los miembros de la Comisión y los representantes de los postulantes,

Por PROINVERSIÓN

Julissa Marín Hernández

Julio César Jugo Paredes

César Diaz Hayashida

La Protectora Corredores de Seguros.

Sifuentes Olaechea  
Corredores de Seguros S.A.C.